



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## RESUELVE

De profundo pesar y dolor por el fallecimiento del artista plástico  
avellanedense Salvador SAUCO, ocurrido el 18 de enero de 2011.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El artista plástico avellanedense SALVADOR SAUCO, falleció el día 18 de enero de 2011, a los 93 años, causando un profundo pesar en el Partido de Avellaneda.

Pintor autodidacta, músico y compositor, expuso sus obras en numerosas galerías de arte y centros culturales de Capital Federal y de Provincia de Buenos Aires, recibiendo en el transcurso de su larga trayectoria artística numerosos premios y distinciones, entre ellos:

Premio Biblioteca J. M. Pueyrredón de Wilde (escultura), año 1994.  
Premio Amistad Rotary Club de Wilde, año 1959.  
Medalla y Diploma Facultad de Ciencias Exactas, año 1972.  
Medalla de Oro, Centro de Industriales y Comerciantes de Villa Domínico, año 1976.  
Premio Salón de Arte del Diario La Ciudad de Avellaneda, año 1977.  
Primer Premio Salón de Pintura Gente de Arte de Avellaneda, año 1981.  
Gran Premio de Honor Salón de Pintura de Gente de Arte de Avellaneda, año 1983.  
Galardón de los nueve, año 1999.  
Club Pueblo Unido, año 2000.  
Gobierno Municipal, año 2001.  
Distinción al Fornieri, año 2002.  
En el año 2005, recibió el título de artista plástico destacado de la ciudad por la Municipalidad y el Concejo Deliberante de Avellaneda.

Es de destacar que en el mes de octubre de 2010, con motivo del reciente fallecimiento de su querida esposa y con un débil estado de salud, donó sus obras a instituciones de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.